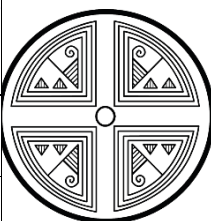


	CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA CERROS SAGRADOS DE SUBA		
	Entidad Publica De Carácter Especial Ley 89 de 1890 - Artículo 246 CPC1991		
	REF: OFICIAL	Código: CIMS 830-115-844 OFI 05 18749 MINITERIOR	

Bogotá, DC. 05 de noviembre de 2025

El Cabildo Indígena Muisca de Suba, Entidad Publica de Carácter Especial en el marco de la ley y las normas de la República de Colombia en especial de la Jurisdicción Especial Indígena, mandatos y leyes propias como mecanismos soberanos territoriales y de Gobierno propio autónomo de nuestro pueblo:

CERTIFICA QUE

El comunero **DIEGO FERNANDO CAMELO CAITA**, identificada con C.C. 1.001.112.141 hace parte de nuestra comunidad indígena, encontrándose debidamente registrado en nuestras bases de datos censales y se ha desempeñado como **OPERARIO** de los siguientes proyectos:

- SDIS 10783 del 2021
Desde el 4 de mayo hasta el 4 de agosto 2022
- SDIS 7356 del 2022
Desde el 30 de agosto 2022 hasta el 28 de febrero 2023
- SDIS 5272 del 2023
Desde el 15 de marzo 2023 hasta el 30 de mayo 2024
- SDIS 8293 del 2024
Desde el 4 de junio 2024 hasta el 30 de marzo 2025
- SDIS 8046 de 2025
Desde el 24 de abril hasta el 31 de octubre de 2025

Ejecutando funciones de apoyo logístico al equipo seleccionado para la ejecución de los contratos interadministrativos.

Cabildo Indígena Muisca de Suba
UAQUE ATA CHIGUENE
Cra 86 # 147-23 Tel: 6810025 - www.subamuisca.com.co
Email: cabildo.muisca.suba@subamuisca.com.co

Este certificado se expide el 5 de noviembre de 2025 para trámites de contratación.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos a disposición para cualquier requerimiento adicional que puedan tener.

Atentamente,



**JEISON FABIAN TRIVIÑO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL- GOBERNADOR
CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA**

Recibimos notificaciones a los correos: cabildo.muisca.suba@subamuisca.com.co y gobernador@subamuisca.com.co

Teléfono representante legal Gobernador: 3007852431 Oficina cabildo: 6810025